

NOTARÍA 7

Cantón Manta Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)

205 23 20 SIN FICHS.



## TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA

TESTIMONIO No. PRINERO

FECHA:

2.7 FEB. 2007

Dr. Diego Chamorro Pepinosa NOTARIO (E)





## NOTARIA 7 Cantón Manta) Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)

2017 13 08 07 P00362

#### PRIMERA PARTE:

ACEPTACION DE COMPRAVENTA

**OTORGA** 

SUSANA MERCEDES GOMEZ BAILON

CUANTIA: INDETERMINADA.

SEGUNDA PARTE:

ACLARATORIA DE COMPRAVENTA

**OTORGA** 

SUSANA MERCEDES GOMEZ BAILON

CUANTÍA: INDETERMINADA

(DI 2 COPIAS)

D.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta. Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintidós (22) de febrero del dos mil diecisiete, ante mí DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PUBLICO SÉPTIMO (E) DEL CANTÓN MANTA, comparece y declara, por una parte: la señora: SUSANA MERCEDES GOMEZ BAILON, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, ocho, nueve, uno, seis, cuatro, guion uno (130289164-1), para efectos de notificación la señora señala su correo electrónico mercedessusana1963@gmail.com, teléfono 0994176201, y dirección Barrio la Victoria, de la ciudad de Manta, por sus propios derechos Manta.- Bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.-La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana.

Sello

mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y se adjuntan a este instrumento público, como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo integramente a continuación es el siguiente: PRIMERA PARTE: ACEPTACION COMPRAVENTA .- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una Aceptación de Compraventa de un bien inmueble conforme a las siguientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTE.-UNO: Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato, la señora SUSANA MERCEDES GOMEZ BAILON, de estado civil casada, quien comparece por sus propios derechos, a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "ACEPTANTE". SEGUNDA: ANTECEDENTES .- UNO: Con fecha veintisiete de enero del año mil novecientos ochenta y tres, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Publica Primera del Cantón Montecristi, con fecha veintinueve de diciembre del año mil novecientos ochenta y dos, en la cual consta que el señor Pedro María Flores Valencia, vendió a favor de la señora Mercedes Azucena Gómez Bailón, (soltera) debidamente representada por el señor Tomas Glicerio Delgado Ávila, en calidad de agente oficioso. Una parte de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que mide Quince metros ochenta centímetros de



## NOTARÍA 7 Cantón Manta) Dr. Diego Chamorro Pepiniosu (É)

frente y atrás, por veinte y cinco metros por dos costados derecho e izquierdo, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Calle 115 Avenida 112; POR ATRAS: Conpropiedad de Antonio Cedeño Pin, POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con Entenor Eduarte; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad del señor Moisés Cevallos lote de terreno que tiene una superficie total de: Trescientos noventa y cinco metros cuadrados. Bien inmueble a la presente fecha se encuentra libre de todo gravamen. DOS: Aclaratoria de nombres.-Por medio de este documento se deja aclarado que el nombre correcto de la compareciente es SUSANA MERCEDES GOMEZ BAILON, y que por un error involuntario se hizo constar en la escritura detallada en el literal UNO como MERCEDES AZUCENA GOMEZ BAILON, para lo cual se da constancia con cédula de ciudadanía que se adjunta a este documento como habilitante, para que en lo posterior su nombre conste de forma correcta, y quede registrado en el Registro de la Propiedad correspondiente. TERCERA: ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA.- La señora: SUSANA MERCEDES GOMEZ BAILON, acepta por sus propios derechos, la compraventa sobre el bien inmueble mencionado en la cláusula anterior ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, terreno adquirido por compra realizada mediante escritura pública de Compraventa, en la que el señor Pedro María Flores Valencia, vendió a favor de la señora Mercedes Azucena Gomez Bailon, (soltera) debidamente representado por el señor Tomas Glicerio Delgado Avila, en calidad de agente oficioso, autorizada en la Notaría Publica Primera del Cantón Montecristi, con fecha veintinueve de diciembre del año mil novecientos ochenta y dos, e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta con fecha veintisiete de enero del año mil novecientos ochenta y tres.- CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza en indeterminada.- QUINTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR. - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. SEXTA: LA DE ESTILO .- Sírvase señor Notario anteponer y agregar las ciernas cláusulas de estilo para la completa validez de Instrumento. este SEGUNDA PARTE: ACLARATORIA DE MEDIDAS, LINDEROS, AREA TOTAL Y UBICACIÓN DE CONTRATO DE COMPRAVENTA .-PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción del presente contrato, la señora: SUSANA MERCEDES GOMEZ BAILON, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, ocho, nueve, uno, seis, cuatro, guion uno (130289164-1). La compareciente es nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta, con plena capacidad civil para contratar y obligarse como en derecho se requiere SEGUNDA: ANTECEDENTES.-a) Con fecha veintisiete de enero del año mil novecientos ochenta y tres, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaría Publica Primera del Cantón Montecristi, con fecha veintinueve de diciembre del año mil novecientos ochenta y dos, en la cual consta que el señor Pedro María Flores Valencia, vendió a favor de la señora Mercedes Azucena Gomez Bailon, (soltera) debidamente representado por el señor Tomas Glicerio Delgado Avila, en calidad de agente oficioso. Una parte de terreixo



## Cantón Manta Dr. Diego Chamorro Pepinosa (E)

ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que mide Quince metros ochenta centímetros de frente y atrás, por veinte y cinco metros por dos costados derecho e izquierdo, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Calle 115 Avenida 112; POR ATRAS: Con propiedad de Antonio Cedeño Pin, POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con Entenor Eduarte; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Propiedad del señor Moises Cevallos lote de terreno que tiene una superficie total de: Trescientos noventa y cinco metros cuadrados. Bien inmueble antes mencionado todo TERCERA: encuentra libre de gravamen. ACLARATORIA DE DE MEDIDAS, LINDEROS, AREA **UBICACIÓN** DE CONTRATO COMPRAVENTA.- Mediante el presente instrumento la compareciente SUSANA MERCEDES GOMEZ BAILON, tiene a bien libre y voluntariamente aclarar que se hizo constar por un error involuntario medidas, linderos, área total y ubicación de la escritura de compraventa que consta con fecha veintisiete de enero del año mil novecientos ochenta y tres, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, celebrada en la Notaría Publica Primera del Cantón Montecristi, con fecha veintinueve de diciembre del año mil novecientos ochenta y dos, y que mediante el presente instrumento y de conformidad con el artículo treinta y cinco de la ley notarial vigente, y con los antecedentes mencionados, la compareciente SUSANA MERCEDES GOMEZ BAILON, en forma libre y voluntaria y sin precisión de ninguna naturaleza, declara que es su deseo aclarar y rectificar de acuerdo a la Autorización No. 064-13/7 emitida por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial de fecha tres de febrero del dos mil diecisiete, autoriza a SUSANA

MERCEDES GOMEZ BAILON, que se rectifique el lindero del frente puesto que no corresponde a la calle 115 y avenida 112 como lo estima la escritura, sino a la calle LV-1, además se rectifican las medidas en todos sus linderos: MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA. Frente: 15,80m-calle 115, avenida 112; Atrás: 15,80m-Propiedad de Antonio Cedeño Pin; Costado derecho: 25,00m-Entenor Eduarte; Costado izquierdo: 25,00m-Propiedad del señor Moisés Cevallos. AREA TOTAL DE: 395,00m2. RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS: Frente: 14,80m-calle LV-1; Atrás: 14,80m-Propiedad particular; Costado derecho: 24,00m-Propiedad particular; Costado izquierdo: 24,00m-Propiedad particular. AREA TOTAL DE: 355,20m2) Actual: Calle LV-1 de la parroquia Tarqui, del cantón Manta. Declarando a la vez que la presente aclaratoria y rectificación, no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente. CUARTA: CUANTÍA.-La cuantía por su naturaleza indeterminada.- QUINTA AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR. - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.-LA DE ESTILO.- Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este Instrumento.- (Firmado) Abg. Dioclito Rubén Zambrano Mecías con Mat. 13-2011-138, del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho y leída enteramente que fue esta escritura en



## NOTARÍA 7 Cantón Manta) Dr. Diego Chamorro Pepinosú (E)

alta y clara voz por mí el Notario, la aprueba y firma, conmigo el Notario en unidad de acto DOY FE.-

f) SUSANA MERCEDES GOMEZ BAILON.

C.C.130289164-1

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA.

NOTARIO PUBLICO SÉPTIMO (E) DEL CANTÓN MANTA

1

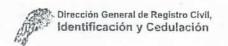












#### CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD





Número único de identificación: 1302891641

Nombres del ciudadano: GOMEZ BAILON SUSANA MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/VALENCIA/VALENCIA

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRIONES BRAVO REANEL FILEMON

Fecha de Matrimonio: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nombres del padre: GOMEZ JOSE

Nombres de la madre: BAILON DIOMEDA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2017
Emisor: DIANA LUCIA BRAVO RODRIGUEZ - MANABÍ-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA

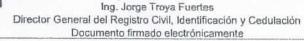








Signature Not Verified
Digitally signed by JoylegE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.22-4:.08:50 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador







# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

COMPROBANTE DE PAGO

ergencia Teléfono: RUC: 13600200700001 COMPROBANTE DE PAG Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12 CERTIFICADO na DIE abi SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

GOMEZ BAILON MERCEDES A. DIRECCIÓN: NOMBRES: C.I. / R.U.C.: RAZÓN SOCIAL: REGIS463314: PAGO CALLE 115 AVE. VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA 06/01/2017 12:07:31 112 PARROQUIA TARQUI VALOR DATOS DEL PREDIO AVALÚO PROPIEDAD: DIRECCIÓN PREDIO: CLAVE CATASTRAL: DESCRIPCIÓN VALCR 00

CAJA:

Nº PAGO:

FECHA DE PAGO:

DESTRICTION OF THE NEW TRANSPORT OF THE PROPERTY OF THE PROPER

VALIDO HASTA: jueves, TOTALA PAGAR de 2017

ORIGINAL: CLIENTE

3.00

BANGO







#### <u>AUTORIZACION</u>

No. 064-137

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a GOMEZ BAILON SUSANA MERCEDES, para que celebre RECTIFICACIÓN DE ESCRITURA, autorizada por la Notaría Primera de Montecristi el 29 de diciembre de 1982 e inscrita el 27 de enero de 1983 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, lote signado como una parte de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta, se rectificará el lindero del frente puesto que no corresponde a la calle 115 avenida 112 como lo estima la Escritura, sino a la calle LV-1, además se rectifican las medidas en todos sus linderos.

Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos:

#### Medidas y linderos según Escritura:

Frente: 15,80m. - Calle 115, avenida 112.

15,80m. - Propiedad de Antonio Cedeño Pin. Atrás:

Costado derecho: 25,00m. - Entenor Eduarte.

Costado izquierdo: 25,00m. - Propiedad del señor Moisés Cevallos.

Área Total: 395,00m2.

#### Rectificación de medidas y linderos:

14,80m. - Calle LV-1. Frente:

14,80m. – Propiedad particular. Atrás: Costado derecho: 24,00m. - Propiedad particular. Costado izquierdo: 24,00m. - Propiedad particular.

Área Total: 355,20m2.

Manta, febrero 03 del 2017.

Arg. Juvenal-Zambrano Orejuela DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acherdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos etror u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificarme, si se domprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes. CVGA

Dirección: Calle 9 y avenida 4

Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479

Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

alcaldia@manta.gob.ec

@Municipio\_Manta

@MunicipioManta

fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta





LASO		RUMBO	DISTANCIA	1	COORDENADAS		
EST	PV	NUMBO.	DISTRIVUIA	Y	bt	E	
				1 1	9554145,646	512717,565	
1	2	S 58'31'30.29" E	24,000	2	9524133 115	532738.157	
2	3	S 31717751.76° W	14,500	3	9894320,466	532730.469	
3	4	N 5831/30.79° W	24,000	4	9854133,000	532710,000	
4	1	N 31117151.78 E	14,800	1	9894145.646	532717.655	



SATELITAL





#### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA







#### LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Titulo de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos. Tasas y Tributos Municipales a cargo de

GOMEZ BAILON MERCEDES A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

20 FEBRERO 2017 Manta.

VALIDO PARA LA CLAVE: 20525320000 CALLE LV-1 PARROQUIA TARQUI Manta, veinte de febrero del dos mil diecisiete



### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA







#### LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predi**URBANO** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciergomez BAILON MERCEDES A.

ubicada \_ \_CALLE LV-1 PARROQUIA TARQUI

CUYO AVALUO COMERCIAL PRESENTE

asciende a la cantidad

de \$38202.16 TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOS DOLARES 16/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – DE RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS Y

ACLARATORIA

ELABORADO: DANIEL SALDARRIAGA

Manta, 20 DE FEBRERO DEL 2017

Director Financiero Municipal

ONECCION FINANCES

MARKEN, BUTTON

#### GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



MO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



140472

No. Certificación:

#### CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 14 de febrero de 2017

No. Electrónico: 47169

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-23-20-000

Ubicado en: CALLE LV-1 PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 355,20

M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302891641

GOMEZ BAILON MERCEDES A.

#### CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

21312,00

CONSTRUCCIÓN:

16890,16

38202,16

#### Son: TREINTAY OCHO MIL DOSCIENTOS DOS DOLARES CON DIECISEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Ceyallos Morejón

Director de Avaluos, Catastros y Registro (E) ...

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE ÉMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS. ---

Impreso por: MARIS REYES 14/02/2017 9:54:30





Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina Telf.052624758 www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17003325, certifico hasta el día de hoy 16/02/2017 10:08:48, la Ficha Registral Número 60114.

#### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:

Fecha de Apertura: viernes, 25 de noviembre de 2016

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TAROUI

#### LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. el mismo que mide Quince metros, Ochenta centímetros de frente y atrás, por veinte y cinco metros por sus dos costados derecho e izquierdo circunscrito dentro de los linderos siguientes, por el Frente calle 115 Avenida 112, por Atrás, con propiedad de Antonio Cedeño Pin. por el Costado Derecho lindera con Entenor Eduarte y por el costado Izquierdo propiedad del Señor Moises Cevallos lote de terreno que tiene una superficie total de Trescientos noventa y cinco metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

#### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fe	cha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	108	27/ene/1983	180	181

#### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[ 1 / 1 ] COMPRA VENTA

Nombre del Cantón:

jueves, 27 de enero de 1983

MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría:

MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de diciembre de 1982

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Señora. Mercedes Azucena Gomez Bailon, soltera representada en este acto por el Señor. Tomas Glicerio Delgado Alvia. en calidad de Agente Oficioso. Una parte de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. el mismo que mide Quince metros, Ochenta centímetros de frente y atrás, por veinte y cinco metros por sus dos costados derecho e izquierdo circunscrito dentro de los linderos siguientes, por el Frente calle 115 Avenida 112, por Atrás, con propiedad de Antonio Cedeño Pin. por el Costado Derecho lindera con Entenor Eduarte y por el costado Izquierdo propiedad del Señor Moises Cevallos lote de terreno que tiene una superficie total de Trescientos noventa y cinco metros cuadrados.

#### b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC\	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	CLTE147185	GOMEZ BAILON MERCEDES AZUCENA	SOLTERO(A)	MANTA	- Parking Municipa
VENDEDOR	CLTE147184	FLORES VALENCIA PEDRO MARIA-	CASADO(A)	MANTA	Empresa Publica Municipa Registro de la Propiedad de Manta-EP

#### TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

Número de Inscripciones

Número de Inscripción: 108

Número de Repertorio: 160

Folio Inicial: 180101

Certificación impresa por :laura\_tigua

Ficha Registral:60114

jueves, 16 de febrero de 2017 10:08

#### << Total Inscripciones >>

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:08:49 del jueves, 16 de febrero de 2017 A peticion de: GOMEZ BAILON SUSANA MERCEDES

Elaborado por :LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firmardia Registradoro

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



PED40 OPPED40 OPPED40







20171308007P00362

#### NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA EXTRACTO

Escritura I	Ne:	20171308007P00362						
							100 miles	NOTTO A Sec
				ACTO O CONTRATO	:		2 O 404	Walliage Property
		RATIFICACIÓN	O ACEPTACI	ÓN DE COMPRA A TR	AVES DE AGEN	CIA OFICIOSA	SE OF STREET	teamment City
FECHA DE	E OTORGAMIENTO:	22 DE FEBRERO DEL	2017, (14:26)				SECTION CASE	
							Ha Wall	Julie France 12
OTORGA	NTES						35 S. W.	
				OTORGADO POR			934,5800, 141	Martin aster
Persona	Nombres/Razón s	social Tipo int	ervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GOMEZ BAILON SUSA MERCEDES	POR SUS F DERECHO		CÉDULA	1302891641	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
			- AMPLICATION	A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón	social Tipo int	erviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓ	ÒN							
	Provincia			Cantón			Parroquia	
MANABI			MANTA		MA	NTA		
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO	OBSERVACIONES:							
CUANTÍA	DEL ACTO O	INDETERMINADA						

#### NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308007P00362	
	ACTO O CONTRATO:	
	ACLARATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE FEBRERO DEL 2017, (14:26)	
OTORGANTES		
	OTORGADO POR	

Persona	Nombres/Razón social	Tipo int	tervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GOMEZ BAILON SUSANA MERCEDES	POR SUS I		CÉDULA	1302891641	ECUATORIA NA	COMPARECIEN TE	
				A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo int	terviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
		MANTA						
BANAM			MANTA		MA	NTA		
IBANAM			MANTA		MA	NTA		
IBANANI			MANTA		MA	NTA /		
	CIÓN DOCUMENTO:		MANTA		MA	NTA /		
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO: OBSERVACIONES:		MANTA		MA	NTA ()		
DESCRIP			MANTA		) MA	NTA		
DESCRIP OBJETO/	OBSERVACIONES:	1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2	MANTA		MA	NTA		
DESCRIP OBJETO/	OBSERVACIONES:  DEL ASTO O	FEMBRIACIA	MANTA		MA	NTA		

NOTARIO(A) ENCARGADO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

AP. 0545-0P13-2017-4-P

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la Escritura Pública de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y ACLARATORIA DE COMPRAVENTA otorgada por la señora: SUSANA MERCEDES GOMEZ BAILON.- Firmada y sellada en Manta, hoy 22 de febrero del 2017. -

DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA. NOTARIO PUBLICO SEPTIMO (E) DEL CANTON MANTA.



